

En mil novecientos catorce el «Institut» dio carácter público a su biblioteca bajo el nombre de «Biblioteca de Catalunya», que debía de ser regida por un Patronato mixto formado por representantes del «Institut», del Ayuntamiento y de la Diputación de Barcelona. Esta biblioteca, que ha llegado a constituir el depósito bibliográfico más importante de las tierras de lengua y cultura catalanas, se halla en la actualidad instalada en el antiguo Hospital de la Santa Creu y la Casa de Convalecencia aneja, monumento cuyas llaves cediera simbólicamente en mil novecientos trece el Alcalde de Barcelona.

A lo largo de sus casi setenta años, el «Institut», que desde mil novecientos veintidós forma parte de la «Unión Académiques Internationales», ha sido motor vivo de la cultura catalana, principalmente a nivel superior. En reconocimiento de la labor desarrollada hasta ahora, y como estímulo para su progresión futura y para su más amplio y mejor desarrollo, haciendo realidad además el especial deseo de su Majestad el Rey Juan Carlos I, procede reconocer oficialmente al «Institut d'Estudis Catalans» y aprobar los Estatutos que sirven de norma fundamental para sus actividades.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se otorga reconocimiento oficial del «Institut d'Estudis Catalans», corporación académica, científica y cultural, cuyo ámbito de actuación se extenderá a las tierras de lengua y cultura catalanas.

Artículo segundo.—Se aprueban los Estatutos del «Institut d'Estudis Catalans», cuyo texto se publica como anexo al presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENEZES Y MENEZES

ANEXO

ESTATUTOS

Artículo 1.º El «Institut d'Estudis Catalans» es una corporación académica que tiene por objeto la alta investigación científica y principalmente la de todos los elementos de la cultura catalana.

Artículo 2.º El «Institut d'Estudis Catalans» tiene su sede en la ciudad de Barcelona.

Artículo 3.º El «Institut d'Estudis Catalans» se compone de cuatro Secciones: Sección Histórico-Arqueológica, Sección de Ciencias, Sección Filológica y Sección de Filosofía y Ciencias Sociales. Son funciones de las mismas, de acuerdo con las finalidades previstas en el artículo primero de los presentes Estatutos, las siguientes:

- a) La Sección Histórico-Arqueológica cuidará del estudio de la Historia, de la Arqueología, de la Historia del Arte, de la Historia Literaria, de la Historia del Derecho y de las disciplinas afines a éstas.
- b) La Sección de Ciencias atenderá al estudio de las Ciencias naturales, matemáticas, físicas y químicas, y de las disciplinas afines, así como de su aplicación tecnológica.
- c) La Sección Filológica se ocupará del estudio de la lengua catalana en todos sus aspectos, así como del inventario de su léxico y la formulación de sus normas gramaticales.
- d) La Sección de Filosofía y Ciencias Sociales cuidará del estudio de la Filosofía, del Derecho, de la Economía, de la Sociología, de la Geografía humana y de las disciplinas afines a éstas.

Cada una de las Secciones del «Institut d'Estudis Catalans» se reúne y trabaja separadamente, con representación, medios y publicaciones propias, y elige su respectivo Presidente y Secretario.

Artículo 4.º Cada una de las Secciones del «Institut d'Estudis Catalans» está formado por siete miembros numerarios, de carácter vitalicio, y por los miembros adjuntos que las respectivas Secciones acuerden designar para suplir las ausencias prolongadas o la imposibilidad de los miembros numerarios. El

«Institut» puede designar también un número limitado de miembros correspondientes, que no puede ser superior, por cada Sección, a veintiuno.

Artículo 5.º El «Institut d'Estudis Catalans» en pleno se reúne en sesión ordinaria para resolver todo lo que se refiera a la vida colectiva de la Corporación, especialmente para el nombramiento y recepción de nuevos miembros, para la concesión y entrega de sus premios, para la formación y distribución de los presupuestos y para toda otra cuestión de interés general. El «Institut» se reunirá también en sesión plenaria extraordinaria siempre que las circunstancias lo aconsejen o a petición de una Sección.

Artículo 6.º El gobierno de la Corporación corresponde a un Consejo Permanente, formado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario general y un Tesorero. Dichos cargos se eligen en sesión plenaria, son de una duración de dos años y son reelegibles una sola vez, exceptuando el de Secretario general, que es perpetuo.

Artículo 7.º Las publicaciones del «Institut d'Estudis Catalans» son en lengua catalana. Los autores no catalanes, sin embargo, pueden usar el idioma que crean oportuno.

Artículo 8.º El «Institut d'Estudis Catalans» tiene capacidad jurídica:

- a) Para adquirir y poseer bienes de toda clase a título oneroso o gratuito, para obligarse por contrato con cualquier persona pública o privada y para ejercitar acciones conforme a Derecho.
- b) Para disponer de sus recursos económicos de la manera que crea conveniente a los fines de estudio y de investigación que le son propios, sin perjuicio de cumplir las condiciones relativas a la rendición de cuentas que le impongan el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos y otras Entidades o particulares que le subvencionen o le hagan donativos, en relación con el uso de las cantidades otorgadas.

Artículo 9.º El «Institut d'Estudis Catalans» puede asimismo:

- a) Formular y modificar su Reglamento de Régimen Interior.
- b) Fijar su domicilio.
- c) Crear Subsecciones, Sociedades filiales, Seminarios de estudio y de investigación, Comisiones de trabajo, etc., dentro de los límites de su misión fundacional y siempre bajo su superior orientación y representatividad.

Artículo 10. El «Institut d'Estudis Catalans» podrá elevar al Gobierno la propuesta de reforma de sus Estatutos, mientras no comporte alteración de lo dispuesto en el artículo primero. Para ello será necesaria una mayoría de dos tercios de los miembros de la Corporación.

Artículo 11. La «Biblioteca de Catalunya», fundada por el «Institut d'Estudis Catalans», se rige por un Patronato, según el convenio del mes de marzo de 1931 con la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO

1868

ORDEN de 27 de diciembre de 1976 por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, correspondientes al año 1975.

Ilmos. Sres.: Aprobadas por este Ministerio las Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, correspondientes al año 1975, y ratificada dicha aprobación con carácter definitivo por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1976,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966, acuerda se proceda a la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.

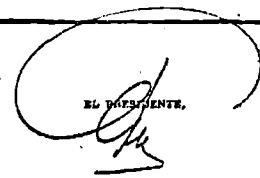
RENGIFO CALDERON

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Subsecretario de la Seguridad Social.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
11. CUOTAS		21. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
1101. Cuotas de empresa		2101. Económicas	821.049,186,00
110101. Cobradas en el ejercicio	720.196.728,76	2102. Sanitarias	9.135,00
110102. Ptes. cobro (en 1976)	10.218.391,55		821.049.321,00
1102. Cuotas de trabajadores		22. TRANSFERENCIAS	
110201. Cobradas en el ejercicio	21.177.525,24	2201. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	205.798,00
110202. Ptes. cobro (en 1976)	1.863.472,45	2202. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	1.317.684,50
	23.040.997,69	2203. Aportación mejora pensiones	83.360.914,00
	153.455.518,00	2204. Aportación S. S. A.º Pensionistas	284.872,00
			90.165.668,50
12. SUBVENCIONES		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1201. Aportaciones del Estado	73.767.000,00	2301. Según anexo	5.419.060,83
1202. Otras	73.767.000,00		
13. TRANSFERENCIAS		24. GASTOS PATRIMONIALES	
1301. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	4.246.241,00	2401. Gastos financieros	
1302. Compensación Profesional Minería Carbón		240101. Títulos-Valores	
1303. Ingresos por compensación mejora pensiones	347.347.170,00	240102. C. Lab. y otros Créditos	173.152,15
1304. Ingresos por compensación Intermunicipalista	228.042.025,00	240103. C/c. imposiciones a plazo, etc.	19.802,53
	579.635.436,00	240104. Otros	193.054,68
14. RECURSOS PATRIMONIALES		2402. Gastos de inmuebles	
1401. Recursos financieros		2403. Cuotas amortización bienes patrimoniales	
140101. Títulos-Valores		2404. Cargas financieras	193.054,68
140102. Prés. soc. y financieros		2405. Otros gastos patrimoniales	
140103. C. Lab. y otros Créditos	464.796,56		
140104. Anticipos	19.600,00	25. GASTOS DIVERSOS	
140105. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	1.083.372,40	2501. Atenciones de la Seguridad Social	363.638,60
140106. Obl. Plan Inst. Sanit. S.O.E.		2502. Otros	8.745,00
140107. Univ. Laborales			392.383,60
140108. Otras Inversiones Sociales	1.567.828,96	26. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1402. Recursos de Inmuebles		Fondos de A. Social General:	
140201. Inmuebles	1.567.828,96	Dotaciones ejercicio	6.592.848,00
15. RECURSOS DIVERSOS		Cuotas ejercicio	6.338.726,00
1501. Ingresos por subrogación empresarial	118.719,18	Fondo de A. Social E. Mentales:	
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	571.509,00	Dotaciones ejercicio	715.563,00
1503. Otros	7.315,00	Concesiones ejercicio	822.851,00
	697.543,18	Fondo de Acción Formativa:	
Suma y sigue	809.123.326,14	Dotaciones ejercicio	4.603.666,00
		Concesiones ejercicio	4.984.575,00
			- 380.509,00
			- 221.305,00
16. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	107.878.020,53		917.001.346,67
		TOTAL	917.001.346,67

EL INTERVENTOR,

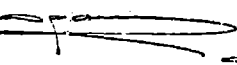
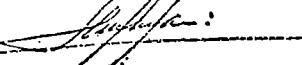


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad



Madrid a 25 de Mayo de 1976

EL DIRECTOR, EL INTERVENTOR-DELEGADO,

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
1101. Cuotas devengadas I. L. T.	9.554.634,00	2101. Económicas:	
1102. Cuotas devengadas L. P. M.	8.371.583,00	A) Directas	4.226.278,00
A deducir:	17.926.217,00	B) Transferidas	1.212.448,00
1103. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	837.158,30	1.2. Sanitarias	5.368.726,00
	17.089.058,70	(Detalle al dorso)	2.250.301,00
			7.619.027,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
1201. Participación Reaseguro I. P. M.	167.431,66	2201. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	63.449,00
1.3. RECURSOS DIVERSOS		2202. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	216.474,00
1301. Participación recurso de mora	1.877,00	2203. Aportación S. S. A. Pensionistas	42.480,00
1302. Otros	1.877,00	2204. Capon Fondo Compensador	2.527.178,00
	1.877,00		2.594.581,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		2301. Según anexo	1.613.359,52
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		2401. Servicios de provención (Cursos)	
		2402. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		2501. Reservas art. 7º Dec. 3139/1966:	
		250101. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1975	4.272.265,00
		Saldo ejercicio 1974	3.118.290,00
			1.153.975,00
		250102. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1975	1.925.978,00
		Saldo ejercicio 1974	185.372,00
			1.740.606,00
			2.884.581,00
		2502. Fondos art. 7º Dec. 3139/1966:	
		250201. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.939.455,06
		250202. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	404.863,77
		Concepciones ejercicio	149.500,00
			335.363,77
			2.274.818,83
TOTAL	17.258.367,36	TOTAL	17.258.367,36

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid a 25 de Mayo de 1976

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR-DELEGADO,



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LAZARIL DEL A.C.I.T.E.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	40.206,48	2.1. Fdos. y Reserv. act. 6° D. 319/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	16.069.991,72	2.1.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D 319/1966:	
2.1. Delegaciones	15.136.175,10	2.2.1. Reservas obligas. Inmediatas	4.372.265,00
2.2. Subvenciones Estado pías, cobro	352.265,14	2.2.2. Reservas salubres en tramit.	1.925.979,00
2.3. Transferencias en curso	24.667,00	2.3. Fdo. esp. ecuatós. (A. Social)	1.348.995,17
2.4. Deudores corrientes		2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorso)	5.891.404,19
2.5. Deudores por prestaciones		2.5. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.5.1. Asistencia Social General	10.298.875,00
2.7. Otros créditos		2.5.2. Asistencia Social E. Menores	2.454.615,00
2.8. Fondo de manobra, S.M.L.	15.516.707,24	2.5.3. Accident Formativa	11.006.907,00
2.9. Fondo de manobra C. C.	4.182.363,00	3. DIVIDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS FIJAS, ANT. PTES, INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	159.156.012,58
4.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	159.156.012,58
4.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestadores	
4.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	91.269,30	4.1. De carácter técnico	21.256.634,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		4.2. De carácter administrativo	419.631,00
5.2. Vehículos		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	33.283.248,41
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	63.665,07
6.1.1. De carácter administrativo		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De carácter sanitario	20.079,94	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2. Intl. y acondicionamto locales		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio.	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter financiero		6.4. De inversiones de carácter hímob.	
7.1.1. Terrenos y solares		6.5. Otras amortizaciones	
7.1.2. Inmuebles en construcción		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.1.3. Inmuebles		(Detalle al dorso)	
7.2. De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO	292.252.210,41
7.2.1. Valores		TOTAL	292.252.210,41
7.2.2. De carácter social/financiero			
7.3. Préstamos	13.007.380,72		
7.3.1. Créditos laborales			
7.3.2. Otros	5.230,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Erazas y depósitos	5.230,00		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepio A.T.)	162.487.782,03		
9.2. Gestión Actes. de Trabajo	751.600,70		
SUMA DEL ACTIVO	292.252.210,41		
TOTAL	292.252.210,41		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

25 de Mayo de 1976

EL DIRECTOR: *[Signature]*

EL INTERVENTOR/REVISOR: *[Signature]*

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
1101. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	3.817.165.138,-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	1.332.173.756,70	21.02. Sanitarias	6.529,-
1101.02. Ptes. cobro (en 1976)	116.698.450,27		3.817.171.667,-
1102. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	236.127.664,30	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.886.433,-
1102.02. Ptes. cobro (en 1976)	21.345.952,73	22.02. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	12.652.607,-
	257.473.617,03	22.03. Aportación mejora pensiones	1.095.791.512,50
	1.706.345.824,-	22.04. Aportación S. S. Pensionistas	2.682.066,-
			1.213.213.018,50
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado		23.01. Según anexo	62.660.014,39
12.02. Otras			
1.3. TRANSFERENCIAS		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
13.01. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	40.180.323,-	24.01. Gastos financieros:	
13.02. Compensación Profesional Minería Carbón		24.01.01. Títulos - Valores	1.139.472,49
13.03. Ingresos por compensación mejora pensiones	1.305.160.963,-	24.01.02. C. Lab. y otros Créditos	2.047.308,47
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	1.203.522.075,-	24.01.03. C/c, imposiciones a plazo, etc.	28.521,88
	2.548.863.361,-	24.01.04. Otros	3.215.282,84
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		24.02. Gastos de inmuebles	
14.01. Recursos financieros:		24.03. Cuotas amortización bienes patrimoniales	
14.01.01. Títulos - Valores	46.767.241,57	24.04. Cargos financieros	
14.01.02. Prés. soc. y financieros		24.05. Otros gastos patrimoniales	3.215.282,84
14.01.03. C. Lab. y otros Créditos	8.242.693,26		
14.01.04. Anticipos	37.932,-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
14.01.05. C/c, imposiciones a plazo, etc.	26.911.199,78	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	4.265.864,60
14.01.06. Dbl. Plan Inst. Sanit. S.O.E.	891.520,-	25.02. Otros	2.200,-
14.01.07. Univ. Laborales	4.305.000,-		4.263.664,60
14.01.08. Otras Inversiones Sociales	87.155.586,61	2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Recursos de inmuebles:		Fondos de A. Social General:	
14.02.01. Inmuebles	87.155.586,61	Dotaciones ejercicio	
		40.945.798,-	
1.5. RECURSOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	2.591.774,-	51.870.227,-	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	598.088,-	10.924.431,-	
15.03. Otros	422.520,19	Fondo de A. Social E. Mentales:	
Suma y sigue	4.345.977.153,80	Dotaciones ejercicio	
		8.361.443,-	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Concesiones ejercicio	
		9.406.788,-	
		Fondo de Acción Formativa:	
		Dotaciones ejercicio	
		51.190.375,-	
		Concesiones ejercicio	
		23.012.865,-	
		28.177.510,-	
		16.207.734,-	
		Suma y sigue	
		5.916.531.381,33	
TOTAL		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3.159/1968	
	4.345.977.153,80	Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1975	
		931.857.201,66	
		Saldo ejercicio 1974	
		1.602.411.429,19	
		670.554.227,53	
		TOTAL	
		4.345.977.153,80	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 25 de Mayo de 1976.

EL PRESIDENTE: *[Firma]* EL DIRECTOR: *[Firma]* EL INTERVENIENTE DELEGADO: *[Firma]*



B. O. del E.—Núm. 18
21 enero 1977
1495

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE ACTIVIDADES DIVERSAS

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
1101. Cuotas devengadas I. L. T.	252.800.596,00	21.01. Económicas:	
1102. Cuotas devengadas I. P. M.	341.010.392,00	A) Directas	89.284.177,00
A deducir:	593.810.988,00	B) Transferidas	100.281.025,00
1103. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	34.101.039,20		189.565.202,00
	559.709.948,80	21.2. Sanitarias	24.538.748,00
		(Detalle al dorso)	224.103.950,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
1201. Participación Reaseguro I. P. M.	6.820.207,84	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	2.222.414,00
1.3. RECURSOS DIVERSOS		22.02. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	6.800.731,00
1301. Participación recargo de mora	121.998,00	22.03. Aportación S. S. A.º Pensionistas	1.554.452,00
1302. Otros	121.998,00	22.04. Canon Fondo Compensador	79.393.681,00
			89.971.276,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Según anexo	53.512.988,86
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1975	139.927.487,00
		Saldo ejercicio 1974	95.084.618,00
			24.842.869,00
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1975	69.600.435,00
		Saldo ejercicio 1974	54.979.554,00
			14.620.881,00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	119.490.323,74
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	29.872.580,94
		Concesiones ejercicio	9.692.717,00
			20.179.863,94
			139.670.187,68
TOTAL	566.652.154,64	TOTAL	566.652.154,64

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE: *[Firma]*



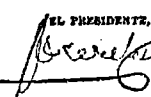

EL DIRECTOR: *[Firma]*

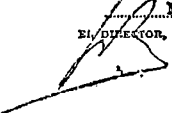
EL INTERVENTOR DELEGADO: *[Firma]*

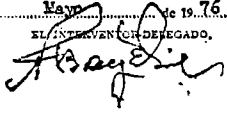
Madrid a 25 de Enero de 1976

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	186.412,89	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	935.758.803,05	2.1.1. Fondo de Garantía	931.857.801,66
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.1.2. Fondo de Reserva art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		2.1.1. Reservas obligac. inmediatas	139.927.487,00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.1.2. Reservas siniestros en trámite	69.600.435,00
2.3. Transferencias en curso	24.781.361,68	2.2. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	117.855.818,16
2.4. Deudores corrientes	9.682.472,59	2.2.1. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorso)	475.715.251,97
2.5. Deudores por prestaciones	2.473.760,00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	108.744.657,00
2.7. Otros créditos	4.341.921,00	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	10.890.477,00
2.8. Fondo de maniohra S.M.L.	49.000.000,00	2.3.3. Acción Formativa	155.942.708,00
2.9. Fondo de maniohra C. C.	118.803.090,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERC. ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	24.456.986,01
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	24.456.066,01
4.1. Edificios terminados		3.3. A otras prestatarios	
4.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	116.136.771,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	2.496.195,51	4.2. De carácter administrativo	1.273.521,00
5.2. Vehículos	2.496.195,51	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	21.449.000,53
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	20.726.972,61
6.1.1. De servicios administrativos	32.171.293,68	6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios	32.171.293,68	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos	1.477.457,47	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios	1.477.457,47	6.3.1. De servicios administrativos	2.276.366,64
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	2.276.366,64
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	2.276.366,64
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	
7.2.1. Valores	464.282.390,99		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	222.278.136,52		
7.3.3. Otras inversiones	123.000.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	16.150,00		
8.2. Otras	16.150,00		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.196.852.753,58	SUMA DEL PASIVO	2.196.852.753,58
	1.409.687.470,15		1.409.687.470,15
TOTAL	3.606.540.223,73	TOTAL	3.606.540.223,73

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,



EL DIRECTOR,


EL INTERVENOR DELEGADO,


Madrid, a 25 de Mayo de 1976.

ENTIDAD GESTORA: Mutualidad Laboral de Electricidad
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
11. CUSTAS		21. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
1101. Cuentas de empresas		21.01. Económicas	2.394.414,050
1101.01. Cobradas en el ejercicio	464.203,650	21.02. Sanitarias	1.411,901
1101.02. Ptes. cobro (en 1976)	42.435,480		2.395.825,951
1101.03. Ptes. cobro (en 1976)	7.625,763		
1112. Cuentas de trabajadores		22. TRANSFERENCIAS	
1112.01. Cobradas en el ejercicio	81.042,621	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	658,887
1112.02. Ptes. cobro (en 1976)	1.625,763	22.02. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	4.434,780
		22.03. Aportación mejora pensiones	344.522,624
		22.04. Aportación S. S. A. Pensionistas	946,953
			350.563,554
12. SUBVENCIONES	150.671,000	23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1201. Aportaciones del Estado	150.671,000	23.01. Según anexo	21.255,511
1202. Otras			
13. TRANSFERENCIAS		24. GASTOS PATRIMONIALES	
1301. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	10.587,222	24.01. Gastos Financieros:	
1302. Compensación Profesional Minería Carbón	731,500	2401.01. Títulos-Valores	20,000
1303. Ingresos por compensación mejora pensiones	804,191	2401.02. C. Lab. y otros Créditos	585,341
1304. Ingresos por compensación Intermutualista	1.546,278	2401.03. C/c, imposiciones a plazo, etc.	10,732
		2401.04. Otros	617,073
14. RECURSOS PATRIMONIALES		24.02. Gastos de inmuebles	3.225,586
1401. Recursos financieros:		24.03. Cuotas amortización bienes patrimoniales	269,844
1401.01. Títulos-Valores	2.321,751	24.04. Cargas financieras	
1401.02. Prés. soc. y financieros	6.165,428	24.05. Otros gastos patrimoniales	4.112,504
1401.03. C. Lab. y otros Créditos	2.524,915		
1401.04. Anticipos	69,160	25. GASTOS DIVERSOS	
1401.05. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	1.784,079	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.468,416
1401.06. Obl. Plan Inst. Sanit. S.O.E.		25.02. Otros	59,900
1401.07. Unif. Laborales			1.528,316
1401.08. Otras Inversiones Sociales	12,930	26. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1402. Recursos de inmuebles:		Fondos de A. Social General:	
1402.01. Inmuebles	2.844,930	Dotaciones ejercicio	19,881
		Concesiones ejercicio	15,219
		Fondo de A. Social E. Mentales:	
		Dotaciones ejercicio	2,592
		Concesiones ejercicio	2,500
		Fondo de Acción Formativa:	
		Dotaciones ejercicio	17,861
		Concesiones ejercicio	16,109
			Suma y sigue
15. RECURSOS DIVERSOS			2.769.132,438
1501. Ingresos por subrogación empresarial	91,555		
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	11,071		
1503. Otros			
Suma y sigue	2.308,195		
16. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	460,926		
TOTAL	2.769.132,438	TOTAL	2.769.132,438



EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENIENTE DELEGADO

NOTAS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid a 5 de junio de 1976.

ENTIDAD GESTORA: Municipalidad de Agua, Gas y Electricidad

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

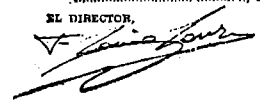
1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	157.938.392,=-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	425.115.713,=-	A) Directas	52.760.568,=-
A deducir:	583.054.105,=-	B) Transferidas	58.586.672,=-
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	42.511.571,30		151.377.180,=-
	540.542.533,79	21.02. Sanitarias	13.855.419,=-
		(Detalle al dorso)	165.232.599,=-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I. P. M.	8.502.314,26	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	2.582.774,=-
1.3. RECURSOS DIVERSOS		22.02. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	1.485.179,=-
13.01. Participación recargo de mora	19.204,=-	22.03. Aportación S. S. A. Pensionistas	1.711.524,=-
13.02. Otros	19.204,=-	22.04. Canon Fondo Compensador	67.419.147,=-
	19.204,=-		92.211.634,=-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Según anexo	52.474.069,45
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. -Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1975	
		Saldo ejercicio 1974	
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1975	
		Saldo ejercicio 1974	
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	
		Concesiones ejercicio	
TOTAL	549.064.151,96	TOTAL	549.064.151,96

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

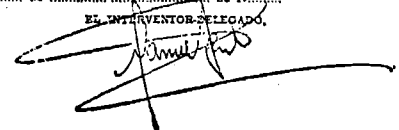
EL PRESIDENTE,




EL DIRECTOR,



EL INTERVENTOR DELEGADO,



(Continuará.)